

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 05-7-10023-24

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 21 MAR 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: CR. ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 74.183.080 de Sogamoso.

CARGO: Director de Antisecuestro y Antiextorsión

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial 0638 del 1 marzo 2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00011 del 02 enero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: Multiservicios JOJMA S.A.S

NIT: 900.937.079-8

REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO ALBERTO BARROS SÁNCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 19.353.619 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO Prestación de servicios para el despliegue de actividades para el fortalecimiento integral del bienestar del personal y la salud mental, en el marco de la guía de atención a la familia policial, para el personal de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión – año 2024.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: NO APLICA

FECHA DE EMISIÓN:	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO:	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	\$ 30.000.000.00 TREINTA MILLONES DE PESOS INCLUIDO IVA Y DEMÁS GRAVAMENES DE LEY.
FECHA DEL CONTRATO:	<u>09/12/2024</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	20/12/2024
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más
FORMA DE PAGO:	La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, realizará el pago contra entrega de los elementos, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la DIASE, teniendo en cuenta el derecho a turno y la disponibilidad en el Plan Anual de Caja (PAC).
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Jefe Grupo Talento Humano DIASE
CONTRATOS ADICIONALES,	Adición y prórroga No. 001 del 20/12/2024 por \$15.000.000,00
PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	\$ 45.000.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/12/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 05-7-10023-24	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	CDP No. 9924 del 21/11/2024	\$ 30.000.000,00	RPC 22124 del 09/12/2024	\$ 30.000.000,00
Adicional No. 1	CDP No. 10224 del 19/12/2024	\$ 15.000.000,00	RPC 23724 del 20/12/2024	\$ 15.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 11-44-101243620

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: 11-40-101071898

FECHA DE APROBACIÓN: 13/12/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
02	26/12/2024	ADICIÓN Y PRORROGA 001	26/12/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 9.000.000.00	09/12/2024	28/02/2024
Calidad de los bienes			
Calidad del servicio	\$ 22.500.000.00	09/12/2024	28/12/2025
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 2.250.000.00	09/12/2024	28/12/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones	\$ 2.250.000.00	09/12/2024	28/12/2024
Responsabilidad civil patronal	\$ 2.250.000.00	09/12/2024	28/12/2024
Contratistas y subcontratistas	\$ 2.250.000.00	09/12/2024	28/12/2024
Vehículos propios y no propios	\$ 2.250.000.00	09/12/2024	28/12/2024
Perjuicios extrapatrimoniales	\$ 2.250.000.00	09/12/2024	28/12/2024
Daño emergente y lucro cesante	\$ 2.250.000.00	09/12/2024	28/12/2024
Gastos médicos			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes y/o servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal , sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL			001	19/12/2024	\$ 30.000.000,00	MULT143	18/12/2024	\$ 29.999.995,20	N/A
						ND25	19/12/2024	\$4.80	N/A
ADICIÓN 1			002	27/12/2024	\$ 15.000.000,00	MULT146	27/12/2024	\$ 14,999,997.60	N/A
						ND26	27/12/2024	\$ 2.40	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 45.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 45.000.000,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 45.000.000,00	\$ 45.000.000,00	\$ 0,00	\$ 45.000.000,00	\$ 45.000.000,00	\$ 0,00

Que mediante correo electrónico diase.grute@policia.gov.co de fecha 04/02/2025 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
22124	67724	511679724	24/12/2024	\$ 30.000.000,00	\$ 1.970.419,00	\$ 28.029.581,00
23724	70124	11346725	23/01/2025	\$ 15.000.000,00	\$ 1.172.400,00	\$ 13.827.600,00
TOTALES				\$ 45.000.000,00	\$3.142.819,00	\$ 41.857.181,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-000285-DIASE	01-01-2025	09-12-2024 al 31-12-2024
2	GS-2025-002323-DIASE	01-02-2025	09-12-2024 al 31-01-2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato 05-7-10023-24 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato 05-7-10023-24 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato 05-7-10023-24, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

CT, LEIDY MAYERLY LOPEZ LOAIZA
Jefe Grupo Talento Humano DIASE (E)

POR EL CONTRATISTA:

FERNANDO ALBERTO BARROS SÁNCHEZ
C.C. 19.353.619 de Bogotá D.C

SU REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO ALBERTO BARROS SÁNCHEZ C.C. 19.353.619 de Bogotá D.C de la firma Multiservicios JOJMA S.A.S.

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 05-7-10023-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de las presentes Actas.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel, **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Antisecuestro y Antiextorsión

POR EL CONTRATISTA,



FERNANDO ALBERTO BARROS SÁNCHEZ
Representante Legal Multiservicios JOJMA S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Capitán **LEIDY MAILLERLY LOPEZ LOAIZA**
Jefe Grupo Talento Humano DIASE (E)

Elaborado por: IT. Jeisson Sánchez Ramírez
Revisado por: CT. Paula Fernanda Cardona Florez – GRUCO
Ubicación: Y:\2025\Bienestar Social\CONTRATOS\CONTRATO BIENESTAR 2024

Transversal 23 96-13, Chico norte -Bogotá D.C.
Teléfono: 5153196Ext. 1123
diase.gutah@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA